



D^a. Francisca Terol Cano, Teniente de Alcalde de Bienestar Social y Sanidad del Ilmo. Ayuntamiento de Alcantarilla eleva al Pleno Ordinario del mes de febrero 2019, para su estudio, debate y aprobación, la siguiente,

PROPUESTA

Conmemoración del 8 de Marzo 2019, Día Internacional de los Derechos de la Mujer.

La utilidad de la celebración de los **días internacionales** nos la da el órgano más representativo de la ONU que es la Asamblea General, en muchas de las resoluciones en las que designa tal o cual fecha como Día Internacional que es la de "*Sensibilizar, concienciar, llamar la atención, señalar que existe un problema sin resolver, un asunto importante y pendiente en las sociedades para que, a través de esa sensibilización, los gobiernos y los estados actúen y tomen medidas o para que los ciudadanos así lo exijan a sus representantes*".

El Día Internacional de los Derechos de la Mujer 2019 pondrá la mirada en los líderes de la industria, las empresas emergentes que están cambiando el panorama en el mundo de los negocios, las/os emprendedoras/es sociales, las/os activistas que trabajan en favor de la igualdad de género y las mujeres innovadoras, con objeto de examinar cómo puede la innovación eliminar barreras y acelerar los avances hacia la igualdad de género, fomentar la inversión en sistemas sociales sensibles al género y construir servicios e infraestructuras que den respuesta a las necesidades de las mujeres y las niñas.

El tema elegido por la ONU para el Día Internacional de los Derechos de la Mujer 2019, que se celebrará el 8 de marzo y es,

***"Pensemos en igualdad, construyamos con inteligencia, innovemos para el cambio"*.**

Este tema se centrará en formas innovadoras en las que podemos abogar por la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, en especial en las esferas relativas a los sistemas de protección social, el acceso a los servicios públicos y la infraestructura sostenible.

Desde aquí, les invitamos a unirse a nosotras el 8 de marzo de 2019 para celebrar un futuro en el que la innovación y la tecnología creen oportunidades sin precedentes para que las mujeres y las niñas desempeñen un papel activo en la creación de sistemas más inclusivos, servicios eficientes e infraestructuras sostenibles para acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y de la igualdad de género.

El logro de los ambiciosos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) requiere cambios transformadores, enfoques integrados y nuevas soluciones, sobre todo en lo que concierne a la defensa de la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas. Si se mantienen las tendencias actuales, las intervenciones existentes no bastarán para conseguir un Planeta 50-50 para 2030. Es crucial contar con planteamientos innovadores que rompan con la situación habitual, a fin de eliminar las barreras estructurales y garantizar que ninguna mujer y ninguna niña se quede atrás.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



La celebración de 2019 se sumará, nuevamente, a un movimiento mundial sin precedentes por los derechos la igualdad y la justicia de las mujeres. El acoso sexual, la violencia y la discriminación contra las mujeres han acaparado los titulares y el discurso público, con una creciente determinación a favor del cambio.

Así pues, con motivo de la **CONMEMORACIÓN DEL 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DE LA MUJER**, se ha previsto la realización de diversas actividades consensuadas con los Grupos Políticos de esta Corporación Municipal, figurando entre las actividades previstas:

- *Lectura del Manifiesto.*
- *Celebración de la XI Gala de entrega de Premios del Área de Mujer 2019.*
- *Reparto de calendarios "mujeres ocultas" a las mujeres trabajadoras del Ayuntamiento, reparto de marcapáginas a la población del municipio, encuentro de mujeres, realización del proyecto GIP "el género es prioritario" y "cuentacuentos de igualdad" en Centros de Enseñanza (3º Primaria y 1º Primaria respectivamente), campeonato de boxeo "combate la desigualdad", campaña de sensibilización de la población "construyendo en igualdad", Festival de poesía y arte "El grito de mujer".*

Por todo lo anteriormente expuesto, presenta para su debate y aprobación ante el Pleno, los siguientes

ACUERDOS

Primero: Conmemorar el 8 de Marzo como Día Internacional de los Derechos la Mujer, promoviendo eventos dirigidos sensibilizar, concienciar y a reforzar el principio de igualdad y justicia entre mujeres y hombres.

Segundo: Buscar la implicación, mediante el compromiso de la sociedad civil y las administraciones públicas para la promoción de sistemas sociales sensibles al género, donde el reconocimiento de los derechos de la mujer y la igualdad efectiva sea una realidad en todos los aspectos de la convivencia.

Tercero: Impulsar campañas de sensibilización que desde los Centros Educativos y/o Asociaciones se dirijan a niños/as y adolescentes para conseguir una educación en el respeto y la igualdad.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE